



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

AUTORIZACIÓN N° 36.-
LITUECHE, 10 de Abril del
2013.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al directorio del **Club deportivo Hidango**, de Litueche realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

1.- CAMPEONATO OCTAGONAL DE FUTBOL CON VENTA DE COMESTIBLES Y GASEOSAS a realizarse los días **domingo 14 y domingo 21 de Abril de 2013**, en horario y lugar que se señala.

2.- Horario de Funcionamiento y lugar:

Domingo 14 de Abril de 2013, desde las 09:00 hasta las 20:00 hrs. Del día 14 de Abril 2013. En el sector de Hidango.

Domingo 21 de Abril de 2013, desde las 09:00 hasta las 20:00 hrs. Del día 21 de Abril 2013. En el sector de Hidango.

- 3.-** Los fondos que se recauden serán para beneficio del Club.
- 4.-** Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 5.-** Será responsabilidad de **don Benjamín Morales, Felipe Donoso y Miguel González, Directivos del Club deportivo Hidango**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA. y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 6.-** Serán responsables del buen funcionamiento de esta actividad, **don Benjamín Morales, Felipe Donoso y Miguel González, Directivos del Club deportivo Hidango**.
- 7.-** Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el **día Viernes 17 de Mayo del 2013**.


María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal


René Santiago Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/pyr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva Club deportivo Hidango
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.